



Socá, 22 de agosto de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.18

Resolución No 179/ 2018

VISTO: que es necesario mantener el local del Municipio, se pintarán las aberturas del frente.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 5 Equipamiento Locales Municipales.

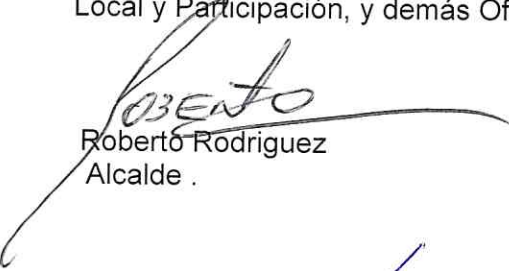
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar la compra de pintura a Cifer Ferraro por \$720= a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde .

Juan Castro
Concejal


Sasche Esquivel
Concejal


Isabel Cabana
Concejal